

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
PERALTA ARENAS, LEVI ESAUL DNI 72074468	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 28/09/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/06/2015 Fecha egreso: 09/07/2021	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PERU
PERALTA ARENAS, LEVI ESAUL DNI 72074468	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 18/03/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO PERU

 COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN
CORLAAD - CUSCO
Ruth Josefina Salazar Herrera
Lic. Adm. Ruth Josefina Salazar Herrera
REGUC N° 2438
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO Y HABILITACIÓN PROFESIONAL



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Don

LEVI ESAUL PERALTA ARENAS

el Grado Académico de **BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el grado conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 28 días del mes de setiembre del año 2021.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
RECTORADO
Yanira Bravo
Dra. Yanira Bravo Gonzales
RECTORA



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Jose Daniel Paliza
Dr. José Daniel Paliza Pérez
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
SECRETARIA GENERAL
Magna Asiscia
Mg. Magna Asiscia Cusimayta Quispe
SECRETARIA GENERAL



Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco,
en sesión de fecha 28 de setiembre de 2021, acordó conferir
el presente DIPLOMA a don:

LEVI ESAUL PERALTA ARENAS

mediante Resolución N° CU-2112-2021-GT/SG-UAC,
de fecha 28 de setiembre de 2021.
Inscrito en el Libro de Registro de Grados Académicos de
Bachiller N° 61, fojas: 270 y Registro N° 24818
Documento de identidad del Bachiller DNI N° 72074468
B, automático
Modalidad de estudios: Presencial
Diploma: Original
Código de la Universidad: 039




Mg. Magna Asiscia Cusimayta Quispe
SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



UAC0390016721

UAC0390016721



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

LEVI ESAUL PERALTA ARENAS

el Título Profesional de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo del Programa Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el título conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 18 días del mes de marzo del año 2024.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

[Signature]
Dra. Di-Yanira Bravo Gonzales
RECTORA



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

[Signature]
Dr. Rubén Tito Marín Loaliza
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

[Signature]
Dra. Magna Asiscla Cusimayta Quispe
SECRETARIA GENERAL



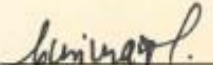
Universidad
Andina
del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco,
en sesión de fecha 18 de marzo de 2024, acordó conferir
el presente DIPLOMA a:

LEVI ESAUL PERALTA ARENAS

Código de la Universidad: 039
Tipo de documento: 1 DNI
Número de documento: 72074468
T. modalidad de obtención: Sustentación de Tesis
Modalidad de estudios: Presencial
Número de Resolución: CU-947-2024-GT/SG-UAC
Fecha de resolución: 18 de marzo de 2024
Número de Diploma: UAC0390026549
Tipo de emisión del Diploma: Original
Inscrito en el Libro de Registro de Títulos Profesionales
N° 47, Folio 62, Registro N° 18418




Dra. Magha Asiscla Qusimayta Quispe
SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

